



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 199-2020-MDM

Morales, 13 de Noviembre del 2020.

### VISTO:

El Informe N° 0824-2020-SGIyMV/MDM, recibido con fecha 12/11/2020 de la Sub Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento Vial donde solicita aprobación de Expediente Técnico Actualizado; mediante acto resolutivo del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL POOL DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, DISTRITO DE MORALES – PROVINCIA DE SAN MARTÍN – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"**, CUI: 2446607;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Estado concorde con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativas en los asuntos de su competencia; así mismo son atribuciones de la Municipalidad, promover la adecuada prestación vecinal de los servicios y fomentar el bienestar general de la comunidad y atender el desarrollo integral de su población.

Que, mediante informe N° 0824-2020-SGIyMV/MDM, de fecha 12/11/2020, la Sub Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento Vial de la Municipalidad Distrital de morales, informa que se ha procedido con la evaluación y actualización del Expediente Técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL POOL DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, DISTRITO DE MORALES – PROVINCIA DE SAN MARTÍN – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"**, CUI: 2446607, con fines de realizar la adquisición del Pool de maquinarias, tales como 02 Camiones Compactador, adquisición que será ejecutada bajo la modalidad de ejecución presupuestal directa, por lo que se solicita realizar la aprobación del Expediente Técnico Actualizado vía acto resolutivo de Alcaldía, con fines de realizar la adquisición de dichas maquinarias pesadas.

Que, la recurrente solicita Aprobación de Expediente Técnico Actualizado con la rectificación de la **Resolución de Alcaldía N° 214-2019-MDM** de fecha 20 de junio de 2019, el mismo que se detalla:

### I. GENERALIDADES

**NOMBRE** : PIP **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL POOL DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, DISTRITO DE MORALES – PROVINCIA DE SAN MARTÍN – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"** CUI: 2446607.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

## II. ANTECEDENTES

El Expediente Técnico "Mejoramiento y Ampliación del Pool de Maquinaria Pesada de la Municipalidad Distrital de Morales, Distrito de Morales – Provincia de San Martín – Departamento de San Martín" CUI: 2446607, tiene como objetivo recuperar la capacidad operativa del pool de maquinaria pesada, logrando cubrir la demanda requerida, y como consecuencia cumplir con las metas programadas por la Sub Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento Vial SGIMV. Como caminos vecinales, trochas carrózales y calles en gran mayoría, con su oportuno mantenimiento periódico y rutinario, avance en la ejecución de obras públicas, mejorar el bienestar de la población, mayor flujo comercial permitiendo exportar sus productos agrícolas, pecuarios, etc. hacia mercados locales, nacionales e internacionales, logrando un mayor desarrollo socio económico para los pobladores del Distrito de Morales.

Según Informe N° 437-SGSMYGA-MDM-2020 de la Sub Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental donde solicita atención a Requerimiento acerca de la adquisición de dos (02) compactadoras debido a que los camiones están cumpliendo con su tiempo de vida útil, vienen presentando fallas mecánicas más frecuentes, hasta en varias ocasiones los dos compactadores al mismo tiempo, quedándose solo con un vehículo de contingencia, ocasionando una baja en la cobertura del servicio de recolección de los residuos sólidos hasta 25%.

## III. OBJETIVOS.

En el expediente Técnico denominado "Mejoramiento y Ampliación del Pool de Maquinaria Pesada de la Municipalidad Distrital de Morales, Distrito de Morales – Provincia de San Martín – Departamento de San Martín", se menciona como objetivo central "Mejorar y Ampliar el Pool de maquinaria Pesada de la Municipalidad Distrital de Morales" con ello el proyecto busca recuperar la capacidad operativa a un 60% permitiendo cubrir la demanda requerida, el presente estudio tiene como meta principal recuperar la capacidad operativa mediante adquisición de las siguientes unidades.

(02) camión Compactador de Basura 210 Hp, 15 m3, según marcas.

Por razones de disponibilidad presupuestal que afronta la Municipalidad Distrital de Morales, se consideró conveniente la adquisición de estas dos unidades, siendo la necesidad urgente de contar con otras unidades más como: Una motoniveladora, dos volquetes, una camioneta pick up doble cabina 4x4, etc.

Con la ejecución del Expediente Técnico denominado "Mejoramiento y Ampliación del Pool de Maquinaria Pesada de la Municipalidad Distrital de Morales, Distrito de Morales – Provincia de San Martín – Departamento de San Martín", se logrará recuperar la capacidad operativa de 20% a un 60%, dejando insatisfecha parte de la demanda por lo que se recomienda que se ejecute lo antes posible la adquisición de las unidades faltantes.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

## IV. PRESUPUESTO.

Se ha considerado el presupuesto por administración directa de acuerdo a lo siguiente:

|                                          | METRADO | P. UNITARIO | P. TOTAL EXPE.    |
|------------------------------------------|---------|-------------|-------------------|
| <b>01 COSTO DIRECTO</b>                  |         |             |                   |
| CAMION COMPACTADOR DE BASURA DE 15M3     | 2       | 499,225.00  | 998,450.00        |
| <b>02 SUPERVISION (Ing. Mecánico)</b>    | glb     |             | 1,500.00          |
| <b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN SOLES</b> |         |             | <b>999,950.00</b> |

Son: S/. 999,950.00 (Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y 00/100 Soles)

## V. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se ha considerado un plazo de ejecución de 30 Días Calendarios.

Por lo expuesto y con las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 214-2019-MDM por Actualización de Expediente Técnico.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL POOL DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CUI: 2446607, por el monto Total de S/. 999,950.00 (Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y 00/100 Soles), a ejecutarse en un plazo de 30 días calendarios, mediante la modalidad presupuestal directa.

**ARTÍCULO TERCERO.- Encargar**, el cumplimiento de la presente disposición a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento Vial, Sub Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias de la Municipalidad Distrital de Morales.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES  
REGIÓN SAN MARTÍN  
Prof. Hugo Hernández Ríos  
ALCALDE